

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Derecho Penal y Penitenciario en el ámbito criminológico

**Descripción:** La asignatura consta de dos partes claramente diferenciadas. Hemos comenzado la asignatura enfatizando la idea de que la pena de prisión permanente revisable es una pena privativa de libertad grave, según establecen los art. 33.2 y 35 CP, incluida en el Código Penal por la reforma operada por la LO 1/2015.

A continuación hemos partido del Preámbulo de la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica regula el fortalecimiento de los derechos procesales de conformidad con las exigencias del Derecho de la Unión Europea y la regulación de las medidas de investigación tecnológica en el ámbito de los derechos a la intimidad, al secreto de las comunicaciones y a la protección de datos personales garantizados por la Constitución.

**Carácter:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos en el campo de las nuevas tendencias en Derecho Penal, como son, la criminalidad económica, la criminalidad ambiental, la criminalidad industrial, y los movimientos migratorios. Se estudia como el conocimiento criminológico, encarnado en la figura del criminólogo en prisión como experto en la conducta humana.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

Tema 1. Derecho penal (material y procesal).

- 1.1. Nueva pena de prisión permanente revisable.
- 1.2. Nuevas diligencias de investigación en el proceso penal en aplicación de las nuevas tecnologías.
- 1.3. Nuevas tendencias en Derecho Penal: Criminalidad Económica, Criminalidad Ambiental, Criminalidad Industrial, Criminalidad y movimientos migratorios.

Tema 2. Derecho penitenciario. Política penitenciaria, tendencias actuales y programas específicos.

- 2.1. Sistemas comparados de Derecho Penitenciario,
- 2.2. Normativa vigente sobre la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.
- 2.3. Posibles actuaciones del criminólogo en las penas alternativas a la prisión.

**Competencias:**

CG.1 Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de las distintas patologías relacionadas con el ámbito de la Criminología a nivel específico y avanzado acorde con las nuevas normativas legales y aspectos sociales y del comportamiento.

CG5 - Adquirir conocimientos avanzados sobre el área de estudio de la criminología y la inserción profesión de los criminólogos.

CG6 - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar específico en los distintos ámbitos de actuación del profesional de la criminología.

CE.1 Describir el fenómeno penitenciario, específicamente en relación a las sanciones penales alternativas, las penas privativas de libertad, las medidas de seguridad tales como la libertad vigilada y la libertad condicional, con especial referencia a la nueva regulación en el ámbito penal y penitenciario.

CE.10 Conocer las técnicas de investigación que aplica la policía científica para la reconstrucción de los hechos, así como las técnicas más avanzadas de análisis e interpretación de los resultados analíticos.

CE.11 Analizar los programas de prevención y de tratamiento en los delincuentes, con el fin de conocer su efectividad.

CE.12 Analizar las políticas públicas de Seguridad y Prevención, así como de Control y Tratamiento de la Delincuencia específica desde un posicionamiento crítico que permita un planteamiento criminológico desde una perspectiva avanzada.

**Actividades Formativas:**

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	15	50
Actividades guiada	15	60
Tutorías	20	0
Trabajo autónomo	100	0

**Metodologías docentes:**

Explicación del contenido temático, presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo del contenido teórico.

Colección de tareas que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura entre las que podemos encontrar: foros de debate, análisis de casos y resolución de problemas, visualización de ejemplos, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, exámenes o test, etc.

Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.

Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc.

**Sistema de Evaluación:**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	60.0	60.0
Evaluación final	40.0	40.0

**Bibliografía:**

- Alvarado Zepeda, J. A., Borja López, A. D., & Rojas Garcia, J. D. (2014). Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC´ s), y su eficacia dentro de los medios de prueba del proceso penal salvadoreño (Doctoral dissertation, Universidad de El Salvador).
- Arévalo, L. F., & Burón, J. N. (2011). Manual de Derecho penitenciario. Editorial Aranzadi.
- Ballesteros, M. C. R., & Hernández, J. A. G. (2014). Cibercrimen: particularidades en su investigación y enjuiciamiento/Cybercrime: particularities in investigation and prosecution. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, (47), 209.
- Burón, J. N. (2013). " La nueva pena de prisión permanente revisable" proyectada en la reforma del código penal. Su particular régimen penitenciario de cumplimiento. Revista Aranzadi Doctrinal, (7), 239-258.
- del Castillo, J. B. (2013). Prevención y seguridad ciudadana. La recepción en España de las teorías criminológicas de la prevención situacional. Revista de Derecho penal y criminología, (9), 267.
- Ferrer, F. M. (2006). El proceso de introducción de las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función jurisdiccional. Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, (56), 25-59.
- Giner Alegría, C. A. (2014). Las medidas cautelares penales personales en el proceso penal español y su vinculación con los Derechos Fundamentales (especial referencia a las recomendaciones internacionales en materia de Derechos Humanos).
- Gómez, S. L. (2014). La prisión permanente revisable y los «beneficios penitenciarios». La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario, (110), 2.
- Guardiola, N., & José, J. (2010). Fuentes y Reflexión psicológica para explicar un marco constitucional y el entorno supranacional en la política penitenciaria.
- Núñez, E. V. (2010). La investigación de delitos cometidos a través de Internet y otras nuevas tecnología: cuestiones procesales (Doctoral dissertation, Universidade da Coruña).
- SOARES, J. D. F. (2013). La criminalidad Ambiental de las Empresas en el Mercosur. Cajazeiras: Real.